



Consejo Económico y Social

Distr. general
22 de enero de 2015
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

59º período de sesiones

9 a 20 de marzo de 2015

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer
y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros,
desarrollo y paz para el siglo XXI”

Declaración presentada por la Nation Builders Organisation, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

La condición jurídica y social de la mujer

Diversas comunidades y países han mantenido a las mujeres relegadas a un plano secundario durante mucho tiempo. Si bien se observan mejoras concretas en distintas comunidades y en diversos niveles de liderazgo, sigue siendo evidente que todavía queda un largo camino por recorrer en nuestra búsqueda de la igualdad entre los géneros.

La condición jurídica y social de la mujer en la India ha experimentado un cambio impresionante, que va desde una situación muy poco conocida en la antigüedad, pasando por la inferioridad de su condición en la época medieval, hasta la promoción de la igualdad de derechos en los últimos decenios. En la antigüedad, la obligación principal de la mujer consistía en estar al servicio de su marido. Sin embargo, los estudiosos creen que en la antigua India las mujeres disfrutaban de igualdad de condiciones con el hombre en todas las esferas de la vida.

Las obras de expertos indios en gramática, como Patanjali y Katyayana, dan a entender que en los inicios del período védico las mujeres recibían educación. Los versos del Rigveda sugieren que las mujeres se casaban a una edad madura y que probablemente eran libres para escoger marido. Gargi y Maitreyi fueron notables mujeres sabias a las que se hace mención en escrituras como el Rigveda y las Upanishads.

Con la conquista del subcontinente indio por los musulmanes se introdujo la práctica de la purdah en la sociedad de la India. Entre los Rajputs de Rajasthan se practicaba el jauhar. En ciertas regiones de la India, las devadasis o mujeres del templo, eran objeto de explotación sexual. En muchas familias musulmanas, las mujeres estaban confinadas a las zenanas, o zonas de las casas reservadas para las mujeres.

A pesar de esas condiciones había excepciones, ya que algunas mujeres destacaban en los ámbitos de la política, la literatura, la educación y la religión. Cabe mencionar a Razia Sultana, Chand Bibi, Mirabai, Akka Mahadevi, Rami Janabai y Lai Ded. Algunas sectas bhakti y el Gurú Nanak predicaban el mensaje de la igualdad entre hombres y mujeres.

Durante la época del Raj británico muchos reformadores, como Ram Mohan Roy, Ishwar Chandra Vidyasagar, Jyotirao Phule, y otros, lucharon por mejorar la situación de las mujeres. Los esfuerzos desplegados por Raja Rammohan Roy se tradujeron en la abolición de la práctica del sati en 1829. La cruzada emprendida por Ishwar Chandra Vidyasagar en favor de la situación de las viudas culminó con la promulgación en 1856 de la Ley sobre Nuevas Nupcias de las Viudas. Numerosas mujeres reformadoras, como Pandita Ramabai, también contribuyeron a promover la causa de la mujer.

Rani Lakshmi Bai y la Begum Hazrat Mahal, fueron notables mujeres que encabezaron la rebelión de 1857. Las mujeres también desempeñaron un importante papel en la lucha por la independencia de la India. Entre las luchadoras por la libertad más famosas figuran Sarojini Naidu, la Dra. Annie Besant, Vijayalakshmi Pandit, Rajkumari Amrit Kaur, Aruna Asaf Ali, Sucheta Kriplani y Durgabai

Deshmukh. Chandramukhi Basu, Kadambini Ganguly y Anandi Gopal Joshi fueron algunas de las primeras mujeres indias que obtuvieron títulos de educación superior.

En la India moderna, tradiciones como la sati, el jauhar y la devadasi están prohibidas y prácticamente no existen. Sin embargo, muchas mujeres indias aún practican la purdah, y siguen dándose casos de matrimonio de niños a pesar de ser una práctica ilegal. Las mujeres ahora participan en todas las actividades, incluidas las relativas a la educación, la política, los medios de comunicación, el arte y la cultura, los sectores de servicios, la ciencia y la tecnología, etc.

La Constitución de la India garantiza a todas las mujeres derechos tales como la igualdad (artículo 14), la no discriminación por parte del Estado (artículo 15 1)), la igualdad de oportunidades (artículo 16), y el pago igual por trabajo de igual valor (artículo 39 d)). Además, permite que el Estado aplique disposiciones especiales en favor de las mujeres y los niños (artículo 15 3)), suprime las prácticas derogatorias para la dignidad de la mujer (artículo 51 A e)), y faculta al Estado para adoptar disposiciones que garanticen condiciones laborales justas y humanas y ofrecer prestaciones por maternidad (artículo 42).

El activismo feminista en la India cobró impulso en el decenio de 1970, lo que obligó al Gobierno a enmendar la Ley de Pruebas, el Código de Procedimiento Penal y el Código Penal, e introducir la categoría de la violación bajo custodia. Las activistas se han unido en torno a cuestiones como el infanticidio de niñas, los prejuicios sexistas, la salud de la mujer y el analfabetismo entre las mujeres. Muchos grupos de mujeres han puesto en marcha campañas contra el consumo de bebidas alcohólicas en Andhra Pradesh, Himachal Pradesh, Haryana, Orissa, Madhya Pradesh y otros Estados.

En el decenio de 1990, las subvenciones recibidas de organismos donantes extranjeros permitieron la formación de nuevas organizaciones no gubernamentales orientadas hacia la mujer. Grupos de autoayuda y organizaciones no gubernamentales, como la Self Employed Women's Association, han desempeñado una importante función en la esfera de los derechos de la mujer. Muchas mujeres, entre ellas Medha Patkar (Narmada Bachao Andolan), han llegado a ser líderes de movimientos locales. Las mujeres más prominentes de la India son Indira Gandhi, Pratibha Patil y Meira Kumar, que ostentan la distinción de haber sido elegidas Primera Ministra, Presidenta y Portavoz del Lok Sabha, respectivamente.

La evolución constante de la condición jurídica y social de la mujer puede apreciarse al examinar los logros alcanzados por las mujeres en el país desde la independencia. En 1951, Prem Mathur se convirtió en la primera mujer india en desempeñar el cargo de piloto comercial de la Deccan Airways. En 1959, Anna Chandy fue la primera jueza india del Alto Tribunal de Kerala. En 1972, Kiran Bedi fue la primera mujer contratada por el Servicio de Policía de la India.

En 1984 Bachendri Pal fue la primera mujer india en escalar el Monte Everest. En 1989, M. Fathima Beevi fue la primera mujer designada como jueza de la Corte Suprema de la India. En 1993, Priya Jhingan fue la primera mujer que ingresó como miembro del Ejército de la India. En 1994, Harita Kaur Deol se convirtió en la primera mujer piloto de la Fuerza Aérea de la India que realizó un vuelo en solitario. En 2000, Karnam Malleswari fue la primera mujer india ganadora de una medalla olímpica.

El año 2001 reviste enorme importancia por haber sido declarado Año del Empoderamiento de la Mujer (Swashakti) por el Gobierno de la India. Ese mismo año también se aprobó la Política Nacional para el Empoderamiento de la Mujer. Dos Estados, Kerala y Mizoram, registran tasas universales de alfabetización de la mujer. En las zonas urbanas de la India las niñas tienen prácticamente el mismo nivel que los niños en términos de educación.

Con respecto a la participación en la fuerza laboral, contrariamente a la percepción común hay un gran porcentaje de mujeres trabajadoras en la India. En las zonas urbanas de la India las mujeres constituyen cifras muy importantes en la fuerza de trabajo y disfrutan de igualdad de condiciones con los hombres en términos de salarios y desempeño de cargos. De hecho, las mujeres componen el 30 por ciento de la fuerza laboral de la industria de los programas informáticos. En las zonas rurales del país, el sector de la agricultura y las ramas industriales conexas dan empleo a casi el 90 por ciento del total de la mano de obra femenina.

En términos de la producción agrícola en general, se estima que la contribución media de la mujer representa alrededor del 60 por ciento de la mano de obra total. Las mujeres constituyen más del 90 por ciento del total de trabajadores del sector de la producción de productos lácteos en la India. También constituyen el 50 por ciento del total de los trabajadores de las pequeñas empresas del sector de la silvicultura. (VINEET PRAKASH)

Aunque hemos librado una eficaz guerra en favor de la condición jurídica y social de la mujer, aún quedan cosas por hacer, y no hay que aflojar el paso. El mundo necesita más mujeres fuertes,

Mujeres con un gran corazón, auténtica fe y decididas a trabajar,

Mujeres que no se dejen corroer por la sed de poder,

Mujeres que no sucumban a los vicios del oficio,

Mujeres que protejan las opiniones y voluntades,

Mujeres de honor, que no mientan,

Mujeres que puedan hacer frente a la demagogia, y

Mujeres que hagan caso omiso de las adulaciones.
